

PRESENTACIÓN

Este número especial de Acta Sociológica, dedicado a la crisis de la democracia y a la transición socioambiental, surge de una colaboración iniciada en el semestre de primavera de 2024 entre la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y el Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Pisa, en el marco de un Proyecto de Investigación de Ateneo (PARA, 2022) sobre el mismo tema. Por iniciativa de Edgar Tafoya (entonces coordinador del CES), Vincenzo Mele (profesor visitante en el CES) y Lorenzo Viviani (coordinador del PRA en la Universidad de Pisa), nació la idea de organizar una serie de encuentros presenciales y en línea en torno a las cuestiones abordadas en este número.

Con la pandemia, la transición ambiental, digital, económica, energética y social experimentó dinámicas de aceleración que hicieron más evidentes los procesos de reorganización entre subjetividad y estructura social, redefiniendo los marcos de posibilidad del discurso público. En esta perspectiva, la crisis de la enfermedad COVID-19, en el contexto más amplio de las amenazas ecológicas globales, planteó una serie de interrogantes sociológicas que van mucho más allá de la salud y la supervivencia. Estas preguntas abarcan desde los desarrollos de la globalización hasta la distancia “física” y “social”, las nuevas modalidades de interacción modeladas por las redes sociales y las plataformas digitales, hasta la inédita “permisividad” del poder en la definición de las formas de convivencia, así como la relación entre riesgo, progreso y desarrollo tecnocientífico (Beck, 1986).

La rearticulación de la relación entre lo global y lo local, las transformaciones tecnológicas y la mediatización, la crisis demográfica, los procesos de inclusión y exclusión social, las dinámicas de asentamiento y las formas de gobernanza se configuran como ámbitos temáticos de relevancia estratégica que exigen una lectura plural e integrada. Esta perspectiva debe ser

capaz de explorar cómo los procesos sociales y políticos se radicalizan, se transforman o se crean, en correspondencia, con una crisis extraordinaria que ha movilizado no sólo la dimensión psicológica del individuo y su capacidad de resiliencia, sino también la relación entre lo externo y lo interno, la individualidad y lo colectivo, lo material y lo simbólico, lo natural y lo técnico.

Uno de los aspectos más relevantes que caracterizan este proceso –y que puede constituir una clave interpretativa para analizar la transición– es la transformación del sentido de la individualización. De ser una aspiración universalista vinculada a la ciudadanía, se convierte progresivamente en una forma de subjetivación en la que las divisiones sociales se culturalizan en estilos de vida que abandonan las grandes narrativas a favor de relatos singularizados. La crisis de la idea moderna de realización individual implica, a su vez, una crisis del reconocimiento asociado a la autorrealización, y se entrelaza con la crisis de la política en su capacidad de representar y gestionar una sociedad en la que el debate público se fragmenta en esferas separadas y conflictivas, fundadas más en la similitud cultural que en la pertenencia de clase (Reckwitz, 2017).

En este marco, los objetivos, las formas, los costos y los beneficios de la innovación tecnocientífica se convierten en terreno de disputa y en espacio de redefinición de los límites de la ciudadanía democrática. Este número pretende explorar la transición generada por la crisis socio-ecológica en sus diferentes dimensiones (autorrealización, reconocimiento, política e innovación) a la luz de los procesos de transformación de los lazos sociales y de las relaciones entre sociedad y cultura, economía y medio ambiente, política y sociedad, técnica y aspiraciones individuales/colectivas. En particular, este compendio se propone analizar cómo la singularización, por un lado, continúa el proceso de individualización descrito por Beck (1986), y por otro, se distancia de él, al estar cada vez más referida a la diferenciación cultural, antes que a las relaciones económicas y a la ciudadanía política (Reckwitz, 2020). Esta dinámica marca el paso de una modernidad basada en la emancipación a una “modernidad de la distinción”, en la cual el reconocimiento se convierte en un imperativo performativo y la diferencia en un valor competitivo.

Esto se inscribe en la puesta en cuestión del desarrollo y del progreso como premisas y condiciones de la sostenibilidad de la democracia. El proceso, iniciado en los años setenta con el diagnóstico de una “crisis de la gestión de la crisis” (Offe, 1984) y de una creciente pérdida de legitimación institucional (Habermas, 1973), ha adquirido hoy una renovada intensidad en la actual coyuntura climática y pandémica.

Consideramos que *la insostenibilidad sistemática del capitalismo y el déficit de integración democrática se entrelazan con la redefinición de la relación entre individuo y colectividad, abriendo interrogantes sobre los límites del paradigma de la modernidad y sobre la posibilidad de un nuevo pacto entre innovación, justicia social y sostenibilidad ecológica*. ¿Qué ocurre cuando la globalización redefine el poder y la capacidad regulativa, desvinculando la economía de la política? ¿Qué sucede con la relación entre individuo y sociedad en un contexto de redefinición de expectativas, conflictos y reivindicaciones propias del concepto de modernidad? ¿Qué pasa con los procesos de innovación cuando la relación entre medios y relaciones de producción se sitúa en el centro del conflicto, en lugar de ser objeto de acción unidireccional sobre uno u otro, como en las tradiciones liberal y marxista?

Para abordar estas preguntas, el proyecto que subyace a este número prevé una primera fase de mapeo del estado del arte, destinada a identificar marcos interpretativos y definiciones operativas que orienten el análisis de los campos de interés político, económico, sociotécnico, territorial, demográfico y cultural. Posteriormente, se desarrolla un análisis de contexto basado en fuentes secundarias, también de naturaleza estadística, que sitúa el caso italiano en una perspectiva comparada. En una fase sucesiva, se seleccionan ámbitos de acción y estudios de caso en los que observar empíricamente la rearticulación de los vínculos entre identidades individuales y colectivas, mediante un enfoque cualitativo basado en narrativas, entrevistas a informantes clave y análisis de fuentes públicas y discursivas.

En este contexto, el artículo de Silvia Cervia y Lorenzo Viviani, denominado *Procesos de singularización y clivajes en la modernidad avanzada: los desafíos emergentes para la democracia*, analiza las transformaciones de la democracia en la modernidad avanzada, centrándose en los procesos de individualización y singularización y en sus implicaciones para el vínculo social y la legitimación política. Los autores muestran cómo la transición

desde la lógica universalista de la modernidad clásica –fundada en la emancipación a través de derechos universales– hacia una lógica singularista que valora la unicidad individual genera nuevas fracturas sociales y culturales.

Estos procesos redefinen la relación entre identidad individual y colectiva, transformando el reconocimiento social en un imperativo performativo. El artículo identifica tres crisis interconectadas –la de la autorrealización, la del reconocimiento y la de la política– que revelan la fragilidad de las instituciones democráticas en un contexto de fragmentación del debate público y de desintermediación. En este escenario, la polarización entre sujetos “hiperculturales” y comunitarismos esencialistas produce un nuevo dualismo social y alimenta el populismo como respuesta hiperpolítica a la crisis de la representación. El análisis propone una reinterpretación de la democracia como proyecto de integración pluralista, capaz de conciliar la autonomía y autenticidad individual con la cohesión y solidaridad colectivas, e invita a repensar las categorías sociológicas fundamentales para comprender las líneas de fractura y los cambios en las democracias contemporáneas.

Maura Benegiamo, en su contribución titulada *La ecología política de la agricultura 4.0 en Italia: ¿hacia un modelo agroextractivista verde?*, explora la ecología política de la digitalización agrícola en Italia, situándola en el marco más amplio del capitalismo verde y del agroextractivismo. Lejos de representar una fase neutral de modernización tecnológica, la transición digital en la agricultura –promovida bajo la doble bandera de la transformación ecológica y digital– encarna una nueva etapa en la mercantilización de la naturaleza y del trabajo. Basándose en un análisis documental de la planificación industrial y en los resultados preliminares del proyecto Di-JUST, el estudio examina cómo las políticas de digitalización responden a las contradicciones estructurales del modelo agroindustrial. Sostiene que la agricultura digital funciona como una estrategia reformista que se adapta, más que resuelve, a una crisis socioecológica cada vez más profunda, reforzando los patrones de concentración de la tierra, precariedad laboral y degradación ambiental. El análisis muestra cómo el paradigma digital opera como una modalidad de adaptación a la crisis que intensifica las lógicas productivistas, invisibilizando el trabajo infravalorado que sostiene los sistemas agroalimentarios. Enmarcadas en la perspectiva del agroextractivismo, estas dinámicas trazan el desarrollo de este régimen de acumulación en

el contexto europeo, revelando cómo sus lógicas se reformulan a través de los programas de transición verde y digital. El artículo concluye con un llamado a redefinir la doble transición desde la óptica de una transición justa.

Sonia Paone, en *The smart city project: sustainable city utopia or dystopian nightmare?*, se centra en el concepto de *smart city* en el marco de las transformaciones urbanas contemporáneas, interrogándose sobre su naturaleza ambivalente de utopía sostenible o pesadilla distópica. A partir de una reconstrucción genealógica del término y de sus principales interpretaciones teóricas, el artículo muestra cómo la idea de ciudad inteligente se ha consolidado dentro de las políticas urbanas y del debate internacional como un paradigma de optimización de los procesos urbanos mediante tecnologías digitales. Sin embargo, tras la promesa de sostenibilidad, inclusión y participación, emergen problemáticas vinculadas a la creciente omnipresencia de los dispositivos de vigilancia, a la tecnocracia del gobierno urbano y al agravamiento de las desigualdades territoriales. El análisis de los casos de Toronto, Río de Janeiro e India pone de relieve los riesgos de una gestión privatizada y securitaria del espacio urbano, que transforma la *smart city* en un dispositivo de control y exclusión. En oposición a esta visión tecnocrática, el artículo rescata experiencias alternativas (como los fablabs africanos o la “ciudad ingeniosa” de Medellín) que proponen un modelo de innovación social y tecnológica desde abajo, orientado hacia la sostenibilidad, la frugalidad y la inclusión.

Otro artículo central es el expuesto por Vincenzo Mele, denominado *Mesianismo y democracia en Walter Benjamin: lecturas entre Europa y América Latina*, quien profundiza en la relación entre mesianismo y democracia en el pensamiento de Walter Benjamin, confrontando algunas interpretaciones europeas y latinoamericanas de las Tesis sobre el concepto de historia. A partir del debate abierto por Enrique Dussel sobre el carácter político del mesianismo de la Cuarta Transformación (4T) en México, el artículo investiga la posibilidad de una lectura emancipadora de la dimensión teológica benjamíniana, capaz de reactualizar la crítica del progreso y del materialismo histórico en clave contemporánea. Mediante una comparación sistemática entre las posiciones de Jürgen Habermas y Michael Löwy, el autor muestra cómo la noción de “redención” (Rettung) en Benjamin trasciende tanto la reducción restaurativa como la separación entre crítica cultural y acción

política, configurándose como un principio dinámico de interrupción del tiempo histórico y de apertura al “tiempo-ahora” (Jetztzeit). El análisis se amplía hacia las lecturas “posthegemónicas” de la política en los “márgenes del liberalismo” (Arditi), donde el mesianismo se reinterpreta como una praxis política colectiva y participativa que busca recuperar el concepto de revolución como “agitación” y “sacudida”, más allá de los desenlaces jacobinos y totalitarios del siglo pasado. En un contexto irreversiblemente pluralista, se destaca así la importancia de la categoría de “democracia mesiánica”, entendida como un principio de renovación ética y política capaz de desestabilizar las fronteras entre lo posible y lo imposible, devolviendo espacio a lo nuevo y a lo imprevisto en las sociedades secularizadas contemporáneas.

Por su parte, Esteban Ezequiel Vila en el artículo intitulado *Estado, populismo, mercado y sociedad civil. La sociología de la democracia de Juan Carlos Portantiero (1980-2000)*, analiza las conceptualizaciones de Juan Carlos Portantiero sobre la democracia, desde su viraje hacia posiciones social-demócratas durante su exilio mexicano en la década de 1970, hasta finales del siglo pasado. Portantiero desarrolló reflexiones sobre varias dimensiones de análisis para la construcción social de una “genuina” democracia, destacando a la sociedad civil como espacio de articulación democrática y resolución de conflictos de forma pacífica. A lo largo del texto, el autor sostiene que la democracia es una producción social que no es consecuencia natural del capitalismo, sino que es producto de las luchas populares y la construcción de hegemonía. Asimismo, critica la distinción entre “democracia formal” y “democracia sustantiva”, y argumenta que la democracia es un proceso que requiere la participación ciudadana, así como la construcción de instituciones democráticas.

El artículo también explora la relación entre la democracia y el socialismo, y cómo Portantiero ve en la democracia liberal una forma de proteger los derechos individuales y promover la participación ciudadana. Sin embargo, también destaca la importancia de la igualdad sustantiva y la necesidad de abordar las desigualdades económicas y sociales. En resumen, el texto presenta las conceptualizaciones de Portantiero sobre la democracia como una construcción social que requiere la participación ciudadana, la construcción de instituciones democráticas y la promoción de la igualdad sustantiva. Su obra es un aporte importante para pensar la democracia

en América Latina y la necesidad de abordar los desafíos que plantea la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Desde otra orientación, el artículo de Luz Elena Hernández Maldonado *La consulta para el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec: retos y oportunidades para la inclusión democrática*, trata de analizar el conflicto generado por la aplicación de ejercicios consultivos para la construcción del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec en México. Estos ejercicios incluyeron una consulta popular y asambleas regionales consultivas, que no cumplieron con el marco normativo nacional ni internacional. Los ejercicios consultivos se realizaron en 2018, 2019 y 2022, y se buscaba recoger opiniones y propuestas de las comunidades indígenas y locales sobre el proyecto. Sin embargo, la autora plantea serias críticas a este proceso consultivo, considerando la descripción de problemas que las comunidades denunciaron ante la falta de difusión, información previa insuficiente y falta de respeto a sus derechos y formas de organización.

A decir de la autora, el conflicto se generó debido a la falta de inclusión de las comunidades en la toma de decisiones sobre el proyecto, la expropiación de tierras y la imposición del proyecto sin consulta previa, lo cual plantea un serio desafío a las instituciones y prácticas democráticas que se sitúan detrás de la experiencia consultiva. Además, plantea Maldonado, se denunciaron irregularidades en las asambleas consultivas y la represión contra los opositores al proyecto. En resumen, el artículo concluye que los ejercicios consultivos no fueron válidos y no cumplieron con los estándares internacionales de consulta indígena. El proyecto ha generado un conflicto latente entre las comunidades y los gobiernos federal y local, y es necesario abordar las preocupaciones y demandas de las comunidades para evitar mayores conflictos.

Otro estudio de caso es el formulado por Rosa Elena Pérez Flores y Diego Ernesto Aguilar Sosa denominado *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México (ods) y su puesta en marcha desde el proyecto agroecológico implementado durante el gobierno de la 4T*. En este artículo, los autores establecen un análisis sobre el proceso de adhesión de México a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ods) y su implementación en el sector agroalimentario, a través de la agroecología. En el trabajo se destaca que, aunque la agroecología es una ciencia y un proyecto político que busca la

sostenibilidad ambiental y la justicia social, su implementación en México enfrenta contradicciones y obstáculos debido a la pugna de poderes entre diferentes sectores y agentes. A decir de los autores, el gobierno mexicano ha impulsado la agroecología como una estrategia para lograr la autosuficiencia alimentaria y la sostenibilidad ambiental, pero su implementación ha sido compleja debido a la falta de coordinación y coherencia entre las diferentes instituciones y agentes involucrados. Además, la agroecología ha sido cooptada por intereses económicos y políticos, lo que ha generado tensiones y conflictos.

El artículo concluye que la institucionalización de la agroecología en México puede tener efectos favorables si se implementa de manera participativa y se garantiza la inclusión de los sectores más vulnerables. Sin embargo, si no se abordan las contradicciones y obstáculos, la agroecología puede convertirse en una herramienta de control y dominación. En esta dirección, algunos de los aspectos clave que el artículo plantea, en un sentido crítico, son: a) que la implementación de la agroecología en México enfrenta contradicciones y obstáculos debido a la pugna de poderes entre diferentes sectores y agentes; b) que el gobierno mexicano ha impulsado la agroecología como una estrategia para lograr la autosuficiencia alimentaria y la sostenibilidad ambiental; así como c) que la institucionalización de la agroecología en México puede tener efectos favorables si se implementa de manera participativa y se garantiza la inclusión de los sectores más vulnerables. En términos generales, el trabajo presenta una visión crítica de la implementación de la agroecología en México y destaca la necesidad de abordar las contradicciones y obstáculos para lograr una implementación efectiva y justa.

Finalmente, el número cuenta con una nota de investigación de Edgar Tafoya Ledesma intitulada *Crisis civilizatoria, riesgo y deterioro democrático*. En el texto, el autor realiza un análisis sobre la crisis civilizatoria actual, caracterizada por el efecto sistémico de los riesgos globales y el deterioro de las instituciones democráticas. El trabajo sostiene, a manera de hipótesis de investigación, que estos dos elementos están estrechamente relacionados y que su impacto conjunto está generando una crisis de proporciones épicas. Así, sostiene el autor, los riesgos globales, como la pandemia de la COVID-19, han demostrado tener un efecto sistémico en la sociedad, afectando diferentes sectores y áreas. Sin embargo, la respuesta a estos riesgos

ha sido desigual y ha puesto de relieve las debilidades de las instituciones y los sistemas de gobernanza.

Al mismo tiempo, el deterioro de las instituciones democráticas es un rasgo central de la crisis actual. La erosión de la confianza en las instituciones, la polarización política y la manipulación de la información están contribuyendo a este deterioro, lo que ha generado una crisis de legitimidad y ha abierto la puerta a la emergencia de movimientos populistas y autoritarios. Así, se argumenta que la relación entre el efecto sistémico de los riesgos y el deterioro democrático es compleja y bidireccional. En resumen, el texto plantea que la respuesta a los riesgos globales requiere una acción colectiva y coordinada, pero el deterioro de las instituciones democráticas puede debilitar la capacidad de los gobiernos para responder de manera efectiva a estos riesgos.

Es importante señalar que de conjunto, el número pretende dar cuenta la transición generada por la crisis socio-ecológica y la pandemia de COVID-19 en diferentes dimensiones, como la autorrealización, el reconocimiento, la política y la innovación. Se destaca que la crisis ha acelerado procesos de reorganización entre subjetividad y estructura social, redefiniendo los marcos de posibilidad del discurso público. La crisis ha generado una serie de interrogantes sociológicos, que identifican las nuevas modalidades de interacción y la relación entre riesgo y desarrollo democrático. El texto también destaca la importancia de analizar cómo la singularización y la individualización están relacionadas con la diferenciación cultural y la competitividad, y cómo esto se inscribe en la puesta en cuestión del desarrollo y del progreso como premisas y condiciones de la sostenibilidad de la democracia. En general, el texto plantea una serie de preguntas y desafíos que se derivan de la crisis socio-ecológica y la pandemia, y que requieren una respuesta integral y coordinada para construir un futuro más sostenible y justo, así como la necesidad de un nuevo pacto entre innovación, justicia social y sostenibilidad ecológica.

VINCENZO MELE
EDGAR TAFOYA L.
LORENZO VIVIANI